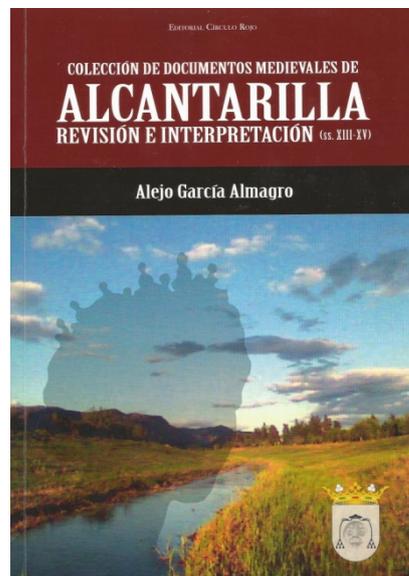


ALCANTARILLA. Sobre el libro publicado por ALEJO GARCÍA ALMAGRO

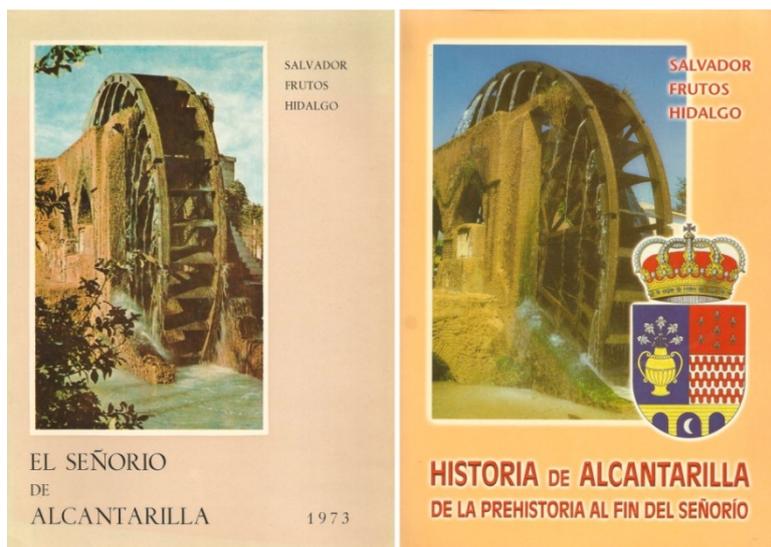
El pasado día 7 de mayo de este año 2014, tuvo lugar la presentación en Alcantarilla de un libro sobre la historia de la villa cuyo autor es Alejo García Almagro.

Se trata de una recopilación de la documentación existente entre los siglos XIII y XV, intentando con ello acercar a los vecinos de Alcantarilla, en un solo libro, todo lo ya publicado hasta la fecha por diversos autores, teniendo en proyecto una próxima publicación específica, que asegura inédita, sobre la Alcantarilla del siglo XV.

Ni que decir tiene la importancia de esta publicación, como toda aquella que sirva para conocer la historia de esta población; a lo que hay que añadir el interés, el rigor, y la forma de trabajar de este autor, aunque posiblemente su inexperiencia o la premura de la publicación le haya hecho incurrir en determinados errores que inexplicablemente no han sido corregidos a tiempo por quienes le han dirigido este trabajo desde la Universidad de Murcia; a la vez que en el acto de presentación tuvimos que asistir a una lamentable y burda manipulación política de ese acto por parte del concejal de cultura del ayuntamiento de Alcantarilla, cuando este tipo de trabajos históricos siempre deben estar apartados de ese tipo de espectáculos folclóricos tan ajenos al trabajo solitario, costoso, serio, ingrato, pesado y siempre minoritario, cuyo mejor pago para su autor es solamente la gran satisfacción personal de aportar algo nuevo sobre el tema que investiga.

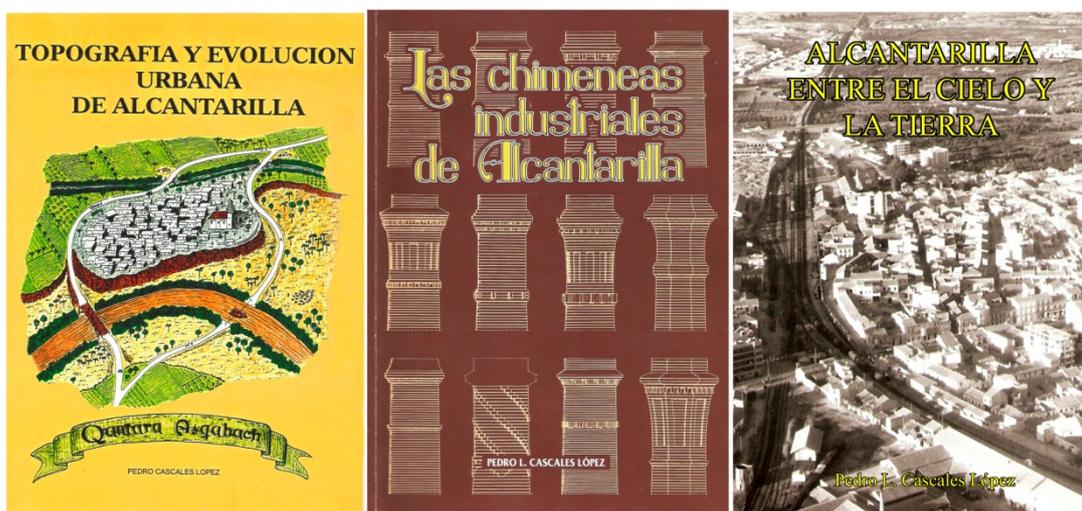


Hasta el año 1973 Alcantarilla era un pueblo sin historia, y solamente se conocían diversos artículos de algunos autores que citaban a la villa casi de pasada sobre determinados acontecimientos puntuales. Pero ese año, Salvador Frutos Hidalgo publicó el que era el primer trabajo histórico específico sobre la población, que tuvo como consecuencia el que ya los habitantes de Alcantarilla podían conocer y consultar una documentación realizada con rigor. El agotamiento de esta edición y la importancia de este trabajo, así como el hallazgo de nuevos documentos dio lugar a que en el año 1999 se realizara una nueva edición de este libro con un aumento considerable en su contenido.

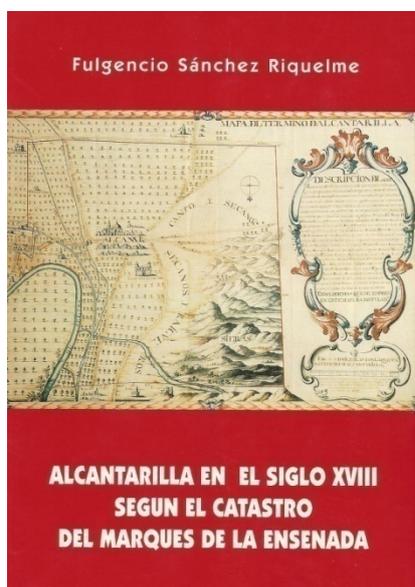


La publicación de Frutos Hidalgo llevó al que esto suscribe, como funcionario público profesional de urbanismo y cartografía, a realizar una publicación que completara y explicara determinados aspectos que en el trabajo de Frutos quedaban inconcretos y que la topografía podía explicar y justificar completamente.

Así se publicó también en 1999 este trabajo sobre la historia de Alcantarilla desde la prehistoria, al que siguieron dos trabajos monográficos sobre determinados aspectos urbanísticos de la villa, como la historia de las industrias y numerosa documentación gráfica de los últimos 50 años. Todos publicados en internet.



En este intervalo, también vio la luz un trabajo monográfico sobre la Alcantarilla del siglo XVIII según el Catastro del Marqués de la Ensenada publicado por Fulgencio Sánchez Riquelme que pone a disposición de los vecinos de la población todos los datos sociológicos y urbanísticos de la Alcantarilla de ese siglo.



Estas han sido las publicaciones específicas que sobre la historia de Alcantarilla se han publicado, sin olvidar, como anteriormente ya se ha manifestado, una serie de artículos en diversas revistas o en la prensa, de una larga serie de autores como Torres Fontes, Diego Riquelme (dos trabajos sobre el Museo de la Huerta y varios sobre las cofradías religiosas y el Beato Andrés), Saura Mira, Ángel Riquelme, Rosa Gil, Daniel Serrano, Juan J. Franco, Carmen Cremades, Lillo Carpio, López Campuzano, Marsilla de Pascual, Veas Arteseros, José A. Caride, etc.

Y en este escenario es dónde aparece Alejo García Almagro que se suma a la serie de autores ya reseñados pero con un interés y una dedicación que augura el que además, dada su juventud, pueda aportar en los próximos años valiosos datos a la historia de Alcantarilla.

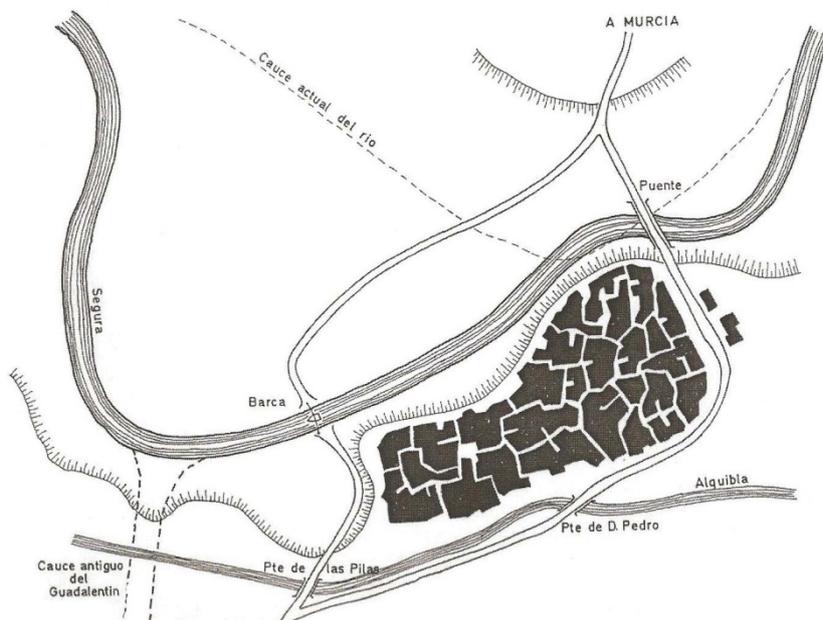
Ahora bien, como ya se ha avanzado, Alejo García parece haber cometido algunas inexactitudes con referencia a la documentación histórica, algo en lo que yo no puedo entrar, y si acaso sería Salvador Frutos la persona indicada para aclarar las dudas; así como otras de carácter topográfico, o de aseveraciones sobre mí, contenidas en mis trabajos que no son exactas y que necesariamente considero necesario aclarar siempre dentro de una total colaboración –que siempre ha existido y existirá entre Alejo García, Salvador Frutos y yo mismo–, ya que lo que contemplamos son simples aclaraciones y rectificaciones a fin de que los habitantes de Alcantarilla no se llamen a interpretaciones erróneas en temas básicos sobre la historia de su población.

En la página 21 de su libro, Alejo García Almagro manifiesta lo siguiente:

“La localización de la alquería alcantarillera es, todavía a día de hoy, una incógnita que no ha podido ser desvelada por las fuentes documentales o arqueológicas. Hay diferentes versiones para la ubicación de su asentamiento físico. Cascales López defiende con su argumentación que su ubicación, desde el punto de vista topográfico, geológico e histórico, estaría próximo a un estrechamiento del lecho del río, que se produce entre la actual Alcantarilla y Javalí Viejo, por la existencia de un promontorio que se adentra de Sur a Norte. Por esto, el lecho del río tendría unos 150 metros de anchura, lo que le hace ser un punto estratégico para su paso, siendo esto lo que daría lugar a que en este punto naciera la aldea árabe, sobre restos de una posible villa romana. Trasladándolo al momento actual, su ubicación según este autor se situaría, en las proximidades de Alcantarilla, teniendo su superficie un diseño en forma ovalada que tendría como límites los actuales lugares del Cabezo del Agua Salada (Alcantarilla), entrada a la pedanía de Puebla de Soto (Murcia) y la carretera de La Ñora (Murcia)”.

Con independencia de lo que puede consultarse en el libro *“Topografía y evolución urbana de Alcantarilla”*, páginas 28, 29, 66, 125 y 126, la antigua ubicación de Alcantarilla no es ninguna *“incógnita”*, no hay *“diferentes versiones”* y sí hay *“fuentes arqueológicas”*.

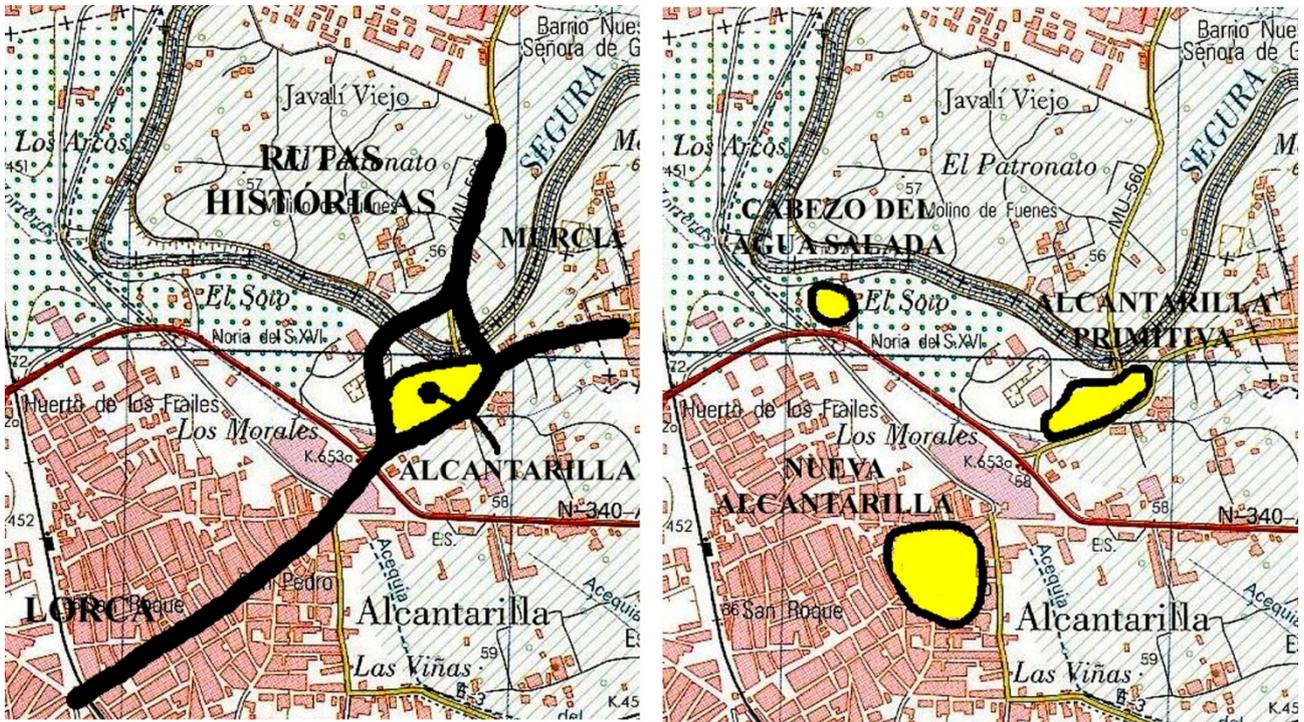
Alcantarilla estaba situada en la ruta entre Murcia y Lorca según numerosos autores y documentos desde el siglo XII, como el de la construcción de un puente de piedra que sustituyera al de madera que continuamente era destruido por las aguas del río (año 1545) y que se encontraba junto a la población.



Una riada conjunta de los ríos Segura y Sangonera arrasó Alcantarilla *“el agua entró en la villa y se la llevó toda”* (Frutos Baeza), es decir, que Alcantarilla estaba ubicada aguas abajo de la afluencia del río Sangonera o Guadalentín al Segura. Contaba con unas 140 casas y una superficie, por lo tanto, de unos 15.000/20.000 m².

Alcantarilla se reedificó a *“dos tiros de mosquete”* de su ubicación inicial tras su destrucción el día 18 de octubre del año 1545 (Méndez Silva, año 1645), unos 350/400

metros, distancia que coincide exactamente con la existente entre el hoy llamado Puente de las Pilas o extremo oeste de la antigua Alcantarilla y la nueva iglesia de San Pedro en la nueva Alcantarilla.

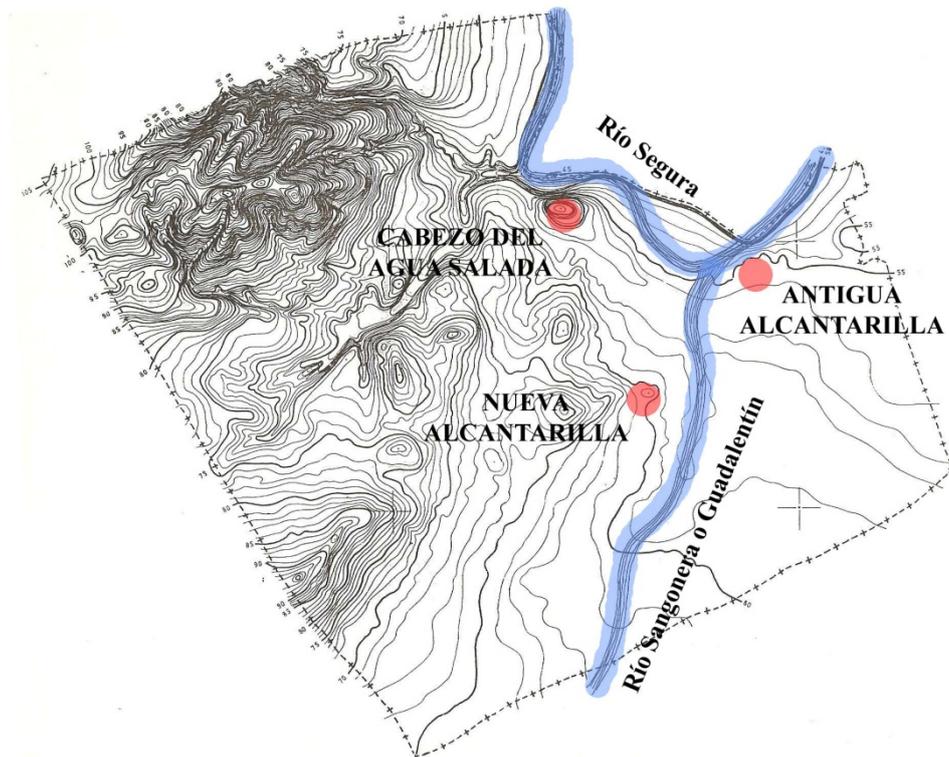


Desde luego, en ningún momento yo afirmo, y menos he publicado, que la primitiva Alcantarilla limitase *“con el Cabezo del Agua Salada”* como dice Alejo García. Eso no es cierto. No es verdad. Además, entre la ubicación primitiva de Alcantarilla y ese cabezo distan unos 700 metros (ver plano superior derecha).

Dice también Alejo García que no existen fuentes *“documentales ni arqueológicas”*. Bien, pues aparte de las ya citadas, tenemos la descripción de finales del siglo XIX de Saavedra que dice que *“a esta población [a Alcantarilla] corresponden los vestigios de antigüedad que se ven alrededor de Alcantarilla, a 5 kilómetros de Murcia, en la confluencia con el Segura del antiguo cauce, hoy borrado, del Sangonera”*. Y el único punto posible en que el Sangonera podía afluir al Segura dentro del término de Alcantarilla es en el lugar llamado “El Soto”, por donde discurría el camino del Vado antes de que la empresa Hero lo terraplenara todo. No hay lugar a hipótesis, conjeturas o fantasías, ya que además, la propia topografía lo prueba.

Las curvas de nivel del término municipal delatan una antigua vaguada, que procedente desde el hoy llamado Paso de los Carros, discurría paralela a la actual Calle Camino de la Piedra y pasando bajo la fábrica de conservas Hero, desembocaba en el Río Segura.

Hasta ser urbanizada la zona, las tierras colindantes al Camino de la Piedra estaban bastante más profundas que dicho camino; en algunas zonas más de metro y medio.



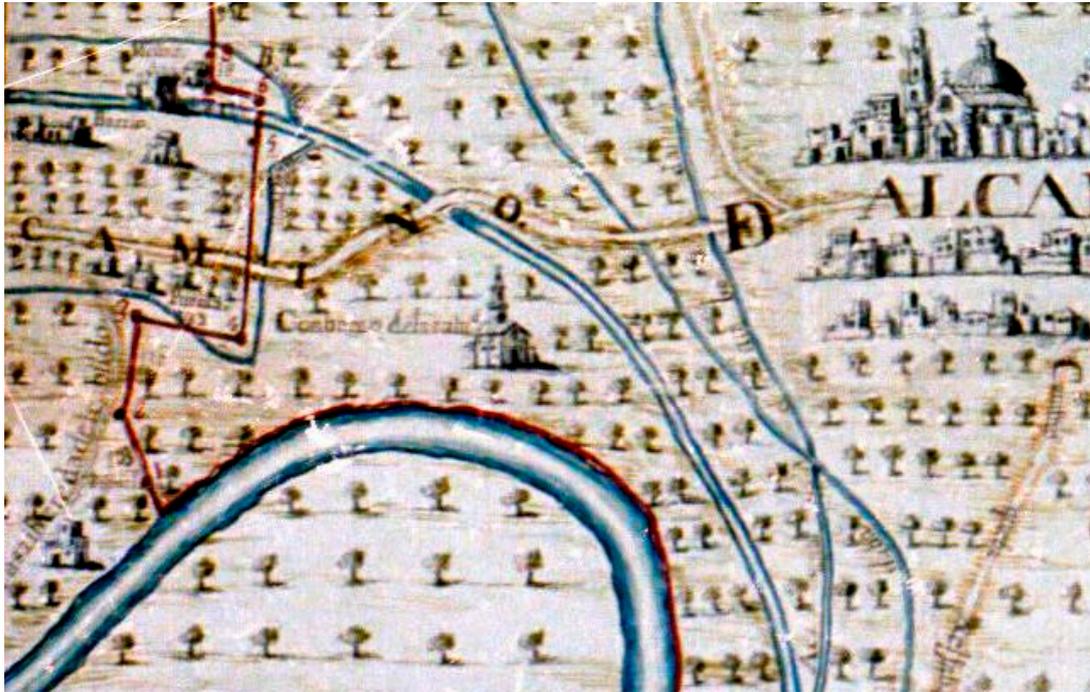
Pero no es necesario remontarnos al siglo XIX para encontrar restos medievales de piedras y yesos en esta zona, basta recorrer o escarbar un poco en el suelo para encontrarnos con esos restos, y hasta que la empresa Hero cegó el Soto, el camino del Vado estaba flanqueado por unas hormazas de piedras que desde luego no procedían de la tierra de aluvión de la huerta, sino que eran los restos de las construcciones de las viviendas de la antigua Alcantarilla.



Camino del Vado con las hormazas de piedras (Marzo 1976)

Pero hay más. Torres Fontes habla de la existencia de una iglesia en Alcantarilla a finales del siglo XIII, y no existe referencia alguna a otra iglesia que la que había en esa antigua Alcantarilla y que no fue derribada por la inundación por contar con muralla y gruesos muros. Y curiosamente, en el plano del año 1728 aparece en ese mismo lugar

una iglesia que se le llama “*Convento dela salu^d*” que fue utilizada en principio por los frailes Mínimos. No existen restos algunos, ni memoria local, que hagan referencia a otra iglesia en la zona de huerta que no sea ésta.

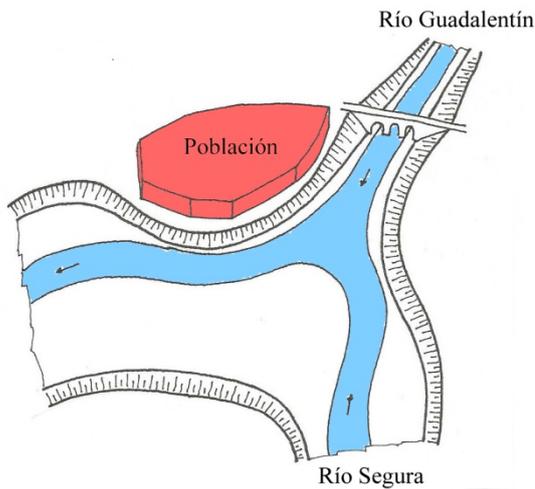


Y con respecto a la inundación que causó la destrucción de la población, con una avenida conjunta del Segura y Guadalentín, se ha estimado que contaba con un caudal de 3.000 m³/s. el Segura y 2.000 m³/s el Guadalentín; ahora bien, el problema consistió en la coincidencia de las dos avenidas. Otras inundaciones anteriores no habían afectado a la población, pero al encontrarse el cauce del Segura al completo, no pudo absorber la llegada de las aguas del Sangonera, que al verse taponadas, arrasaron la aldea. Es decir, la población no fue destruida por el Segura sino por el Guadalentín que venía desbordado sobre un terreno llano sin encontrar obstrucción alguna.

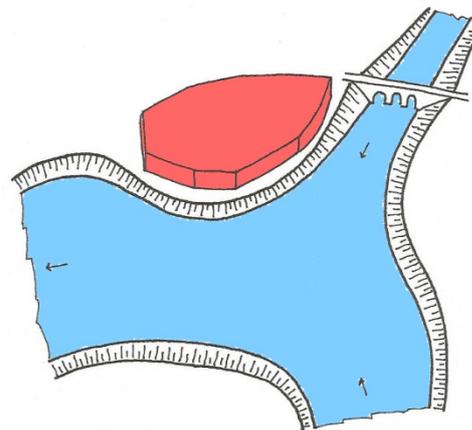
Esta inundación del día de San Lucas, con 5.000 m³/s en la confluencia de los dos ríos supuso el sobrepasar la cota 56 a la que se encontraba la aldea de Alcantarilla (la nueva iglesia de San Pedro se encuentra a 61 metros de cota), por lo que el nivel del agua tuvo que ser superior a los dos metros sobre el nivel de la población con una corriente turbulenta que venía imparable desde la zona de Sangonera.

La amenaza del Guadalentín siguió vigente en la nueva Alcantarilla, y para contrarrestarlo se construyó un malecón en la hoy Avenida de Santa Ana, antigua calzada romana a Cartagena, aunque esta defensa fue destruida varias veces por el río, como ocurrió en los años 1733, 1825, 1838, 1898 y 1906, año en el que derribó varias paredes y arruinó casas en la parte baja del barrio de San Pedro (actuales calles Solares, Huertos, Procesiones, San Sebastián, etc.). Barrio que se le llamaba hasta hace pocos años “El Ranero”, por la existencia de charcas procedentes de las avenidas del Sangonera.

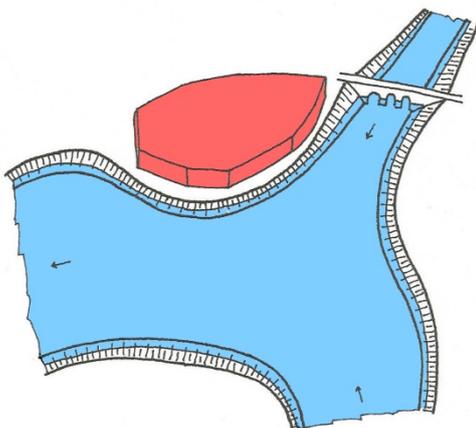
Evolución de los factores que tuvieron como consecuencia la destrucción de la población medieval y primitiva de Alcantarilla el día 18 de octubre del año 1545, día de San Lucas



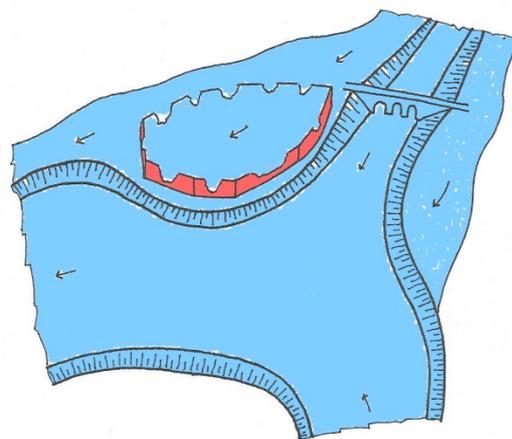
Situación habitual y normal. Aguas por sus cauces; sotos o lechos no ocupados por cultivos. Caudal medio del Segura de unos 200 m³/seg y menos el Guadalentín



Avenida normal de varias veces al año. El río ocupa su lecho todavía libre de invasiones de cultivos. Caudal medio del río Segura de hasta 1.000 m³/seg más el Guadalentín



Avenida del río extraordinaria de unos 2.000 m³/seg. Los sotos comienzan a estar ocupados y ya presentan cierta obstrucción al paso de las aguas. El Guadalentín sufre retención y el agua queda cerca de la población



Gran avenida conjunta con el Guadalentín de más de 2.500 m³/seg. Los sotos ocupados frenan el agua. El Guadalentín se colapsa al no poder verter sus aguas y sale de su lecho, también ocupado para cultivos, destruyendo Alcantarilla

Sigue Alejo García:

“Frutos Hidalgo haciendo igualmente un análisis minucioso sobre los estudios llevados a cabo por autores como el canónigo Lozano, Díaz Cassou, Francisco Brotons, Sebastián Ramallo o García Antón, sitúa la antigua aldea en las proximidades a lo expuesto anteriormente por Cascales López, pero justamente en el terreno situado en los alrededores del puente de Las Pilas, enclavado en la carretera de Alcantarilla hacia Puebla de Soto y La Ñora, y por ello, junto al cauce del río y en plena huerta”.

Aquí Alejo García delata una total confusión o un gran desconocimiento sobre lo que está hablando. El lugar delimitado por mí para la antigua Alcantarilla limita por su parte oeste con el Puente de Las Pilas (ver plano de la página 4 y el de la página 13).

Es decir, tanto Salvador Frutos como yo, como los autores citados decimos lo mismo. ¿De dónde deduce Alejo García que decimos cosas distintas? ¿Cómo es posible? ¿De dónde se lo saca?



Puente de Las Pilas (Marzo 1978)

Sigue Alejo García:

“Una tercera conclusión la expone Serrano Várez, basándose en los hallazgos arqueológicos llevados a cabo por él, en la década de los años ochenta del siglo anterior, y nos ubica la antigua Qantarat Askaba en el actual barrio de La Torrica junto a la calle Mula de Alcantarilla. Fundamenta esto, en el hecho de que la denominación “la Torrica” es un topónimo que hace referencia a un hábitat antiguo o medieval, aunque sin poder añadir más datos. Esta afirmación se sitúa a dos kilómetros de distancia a lo expresado por los dos autores anteriores, aunque también en las proximidades del Río Segura, el cual se encontraría a una distancia aproximada de unos quinientos metros”.

Se sigue sin entender lo que manifiesta García Almagro. Los hallazgos de Daniel Serrano en la Calle Mula y Calle Mariano Ballester consistieron en restos de cerámica en muy escasa cantidad que podían corresponder a una vivienda o dos, nunca a una población, o bien podían corresponder al hospital que parece ser se ubicaba en esa zona y del que podían quedar restos de sus muros hasta hace pocos años, apareciendo allí en el año 1756 varias casas de la Obra Pía. No se han encontrado en esa zona más restos arqueológicos.

Además: ¿Cómo puede afirmarse que en ese lugar podía estar Alcantarilla cuando ese sitio se encuentra colindante al nuevo casco de la población? ¿Cómo puede afirmarse que ese lugar se encuentra a 2 kilómetros de los emplazamientos anteriores cuando se encuentra a 300 metros? Y, si estaba en ese lugar, ¿cómo se inundó?, si ese sitio no es inundable. Por último: la denominación de La Torrica ¿qué tiene que ver con la existencia de una población imposible en ese lugar? La denominación de la Torrica puede deberse a dos causas: la existencia de una casa-torre tan abundantes en la huerta, o bien, y es por lo que me inclino, que se trate de los restos de la torre mandada derribar por Carlos V habida cuenta que en la casa de Diego Sáez Mengual “El Moruza” existían en la planta baja unos gruesos muros de tapial completamente incompatibles con una construcción normal de vivienda (ver página 129 del citado libro *“Topografía y evolución...”*). Y si estaba a 500 metros del río, ¿cómo le llegó una inundación cuando el desnivel de la zona es muy acusado?

Yo he tenido una larga relación y colaboración con Daniel Serrano Várez y jamás me dijo que él pensara nada de lo que Alejo García dice.

Continúa Alejo García:

“Lo cierto es que estos tres autores, sitúan la alquería medieval en una zona común que sería los terrenos circundantes al Cabezo del Agua Salada, y próximos a las acequias de la Alquibla, Turbedal y la Dava. En la pequeña elevación del Cabezo, se ha demostrado a través de los hallazgos arqueológicos, que ha habido un asentamiento de población de forma continuada desde la época ibérica hasta la medieval, llegando incluso hasta nuestros días. Este lugar, por sus características y situación, sería el idóneo para ubicar la vieja alquería por tres motivos principales: estaría asentada sobre una pequeña altura sobre el nivel del río, lo que les evitaría las continuas avenidas de éste. A la misma vez le facilitaría las funciones defensivas ante un hipotético ataque, tanto por la altura como por la situación del río y acequia, las cuales harían las veces de foso natural y por otro lado se lograría evitar el ocupar las zonas de cultivo que quedarían en toda la zona baja de su alrededor”.

Resulta muy difícil entender lo publicado por Alejo García. Da la sensación de que ni él mismo se ha leído lo que ha escrito, porque sus contradicciones y sus peregrinas deducciones causan estupor de que hayan sido escritas por un licenciado en historia.

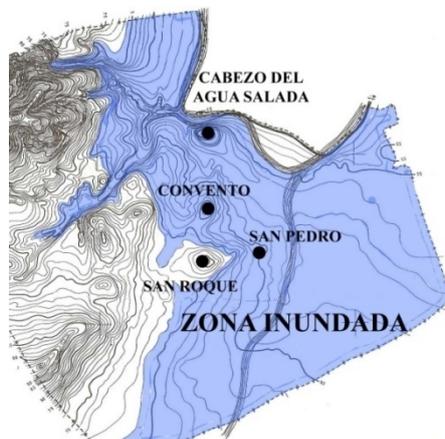
Tres renglones antes dice que un enclave se encuentra a dos kilómetros de los otros, y tres renglones más abajo dice que están en el mismo sitio, y dice además que los tres están cerca del Cabezo del Agua Salada, algo absolutamente falso porque nadie dice nada de eso; y que además únicamente, como han demostrado las excavaciones realizadas, ese lugar estaba ocupado por un poblado ibérico, que pudo tener en época

árabe en su cima una casa o dos, como en la actualidad existen también un par de casas, pero nada más. Absolutamente nada más.

Repito, cuesta trabajo entender cómo es posible que se hayan podido publicar esta serie de fantasías y contradicciones.

Pero hay más, si Alcantarilla tenía 140 casas, ocuparía como mínimo unos 15.000 m² de superficie, y ese cabezo apenas cuenta con unos 3.000 m². ¿Y la iglesia? ¿dónde está? Y lo que resulta demoledor: ¿Cómo es posible que las aguas llegaran a esa altura de cota 66 metros que tiene el cabezo? ¿Cómo es posible? Y si hubiese sido así, ¿qué caudal llevaría el Segura? Como mínimo 15.000 m³/s. Un verdadero disparate. Y además, si la Iglesia de San Pedro tiene una cota de 61 metros resulta que los alcantarilleros habrían trasladado su pueblo a un lugar más bajo que el inundado. Sin comentarios. Creo que sencillamente Alejo García Almagro se ha metido en un fangal que no comprende y además no ha tenido en cuenta los datos que se le han ido suministrando, enfrascándose en un empecinamiento absurdo. Una pena porque su trabajo queda muy devaluado, ya que estas páginas son las únicas que podemos decir que son de su cosecha, ya que el resto del libro es una simple reproducción de documentos y un resumen de lo publicado por Salvador Frutos.

Y además, la inundación fue conjunta del Segura y del Guadalentín, pero resulta que el Cabezo del Agua Salada se encuentra a unos 700 metros más arriba de la desembocadura de ese río al Segura, entonces: ¿cómo se explica eso? Si a los 15.000 m³/s del Segura le añadimos los 2.000/2.500 m³/s del Guadalentín, la ciudad de Murcia habría sido cubierta con una masa de agua de más de diez metros de altura. Nadie se habría salvado. Ni en la ciudad ni en la huerta.



Cabezo del Agua Salada (26-11-1966)

Por último, Alejo García manifiesta lo siguiente:

“Para incidir un poco más en este tema, diremos que a través de documentos que datan del siglo XV y que nos aporta el 'Pleyto sobre la jurisdicción del Alcantarilla', podemos encontrar, que entre las manifestaciones de los testigos, a la hora de ser interrogados, es común la afirmación de que la antigua alquería se encontraba en la huerta de Murcia, 'sobre y entre las acequias del Turbedal, Dava y Alquibla', así como que el límite de la huerta era la primera de estas acequias. Esto nos lleva a exponer una cuarta conclusión que establecería que su primera ubicación sería sobre el Cabezo del Agua Salada, y su terreno circundante, ya que sería el único espacio, que contaría con la superficie total necesaria, y que a la vez, estaría dentro del terreno descrito entre las dichas acequias, pues en la actualidad siguen manteniendo su curso antiguo, aunque en algunos lugares se hallan entubado y soterrado por nuevas construcciones y edificaciones. El cauce de las acequias del Turbedal, límite de la huerta de Murcia en la época, y Barreras, rodean al Cabezo por la parte Este y la Dava discurre por la parte Oeste, paralela al río”.

Sigue el estupor ante la lectura de lo publicado por Alejo García, ya que un investigador, asesorado por unos catedráticos de la universidad, confunde “jurisdicción” con “población”, y llegado a ese punto, riza el rizo para pretender hacer coincidir la antigua Alcantarilla con el Cabezo del Agua Salada, cuya imposibilidad ya hemos visto anteriormente.

Un pleito entre jurisdicciones casi siempre tiene su origen en un tema económico: problemas de ganadería, justicia, agricultura y cobro de impuestos, por lo que era necesario conocer los límites de la “jurisdicción” de Alcantarilla, no de la “población”, que para eso no hace falta poner un pleito y citar a testigos, ya que una población todo el mundo sabe dónde está. Y efectivamente, la jurisdicción de Alcantarilla está entre las citadas acequias, basta ver cualquier plano, pero de ahí a confundir tan claros conceptos va un abismo.

Y a golpe de calzador intenta introducir una población de 140 casas donde no caben, y fuerza unos límites con unas acequias que no existen, ya que el Cabezo del Agua Salada no limita de ninguna manera con el Turbedal (está la Alquibla por medio).

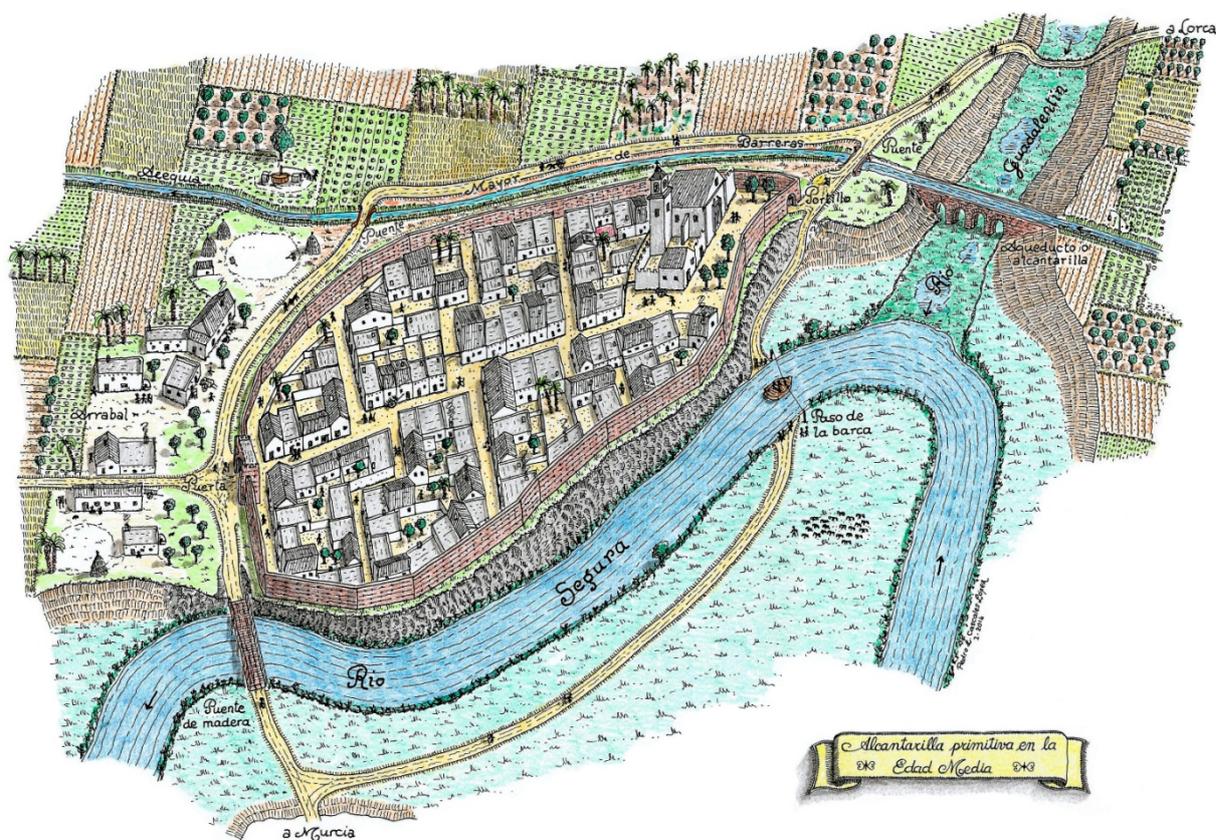
Es decir, no existen ni dos, ni tres, ni cuatro “conclusiones”; solamente existe una: la primitiva Alcantarilla se encontraba en el lugar que prueban los documentos, los testimonios, los restos, la topografía y la imposibilidad de que estuviese en otro lugar. Todo lo demás es, en el mejor de los casos, simple desconocimiento.

No resulta agradable tener que corregir públicamente a un amigo y excelente persona, pero él ha sido el que, a pesar de tener suficiente documentación, se ha empeñado en lo imposible y, lo que es peor, lo ha publicado con un gran despliegue de medios y propaganda, adentrándose, como ya se ha dicho, en una mezcla no deseable de política e investigación histórica.

Es sinceramente de desear que en sus próximos trabajos, Alejo García Almagro abandone las afirmaciones imposibles, las flagrantes contradicciones y las teorías fantasiosas tan alejadas de la investigación seria y rigurosa de la historia.

Ya antes de que publicara su libro le informé periódicamente de cuanto estimé necesario y él también me informó de datos que yo no conocía y que me sirvieron para perfeccionar el plano de la Alcantarilla medieval que estaba realizando y que se incluye a continuación.

En él aparece el Río Guadalentín desembocando junto a la aldea medieval y como su cauce es cruzado por un acueducto para la acequia de Barreras, lo que posiblemente diera el nombre a la aldea de Alcantarilla, tal y como ha ocurrido en las otras "Alcantarillas" de la península ibérica (Ver anexo III del citado libro "Topografía y ..."), pasando así a llamarse Alcantarilla la antigua Qantarat Askaba por orden de Alfonso X el Sabio.



Pero lo publicado no tiene remedio, y lamentablemente muchos vecinos de Alcantarilla puedan estimar como ciertas, por aquello del valor de lo escrito en un libro, la presentación mediática y las palabras del llamado concejal de cultura, una serie de cosas que son absolutamente falsas.

Pedro L. Cascales López

Mayo de 2014

P.D. Para más información sobre este tema puede consultar salvadorfrutoshidalgo.blogspot.com

